



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 1360 / 21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001948 de
23/11/2023.

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, **15 DIC 2023**

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SR. WALDEMAR CEPEDA
Representante AGREM AG

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Director de Administración y Finanzas Municipal Don Luis Enrique Ilufi Vásquez, mediante Memorándum N°590 del 29 noviembre 2023, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001948 de fecha 23 noviembre del 2023, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

*“Solicito el detalle presupuestario año 2019 al 2024 destinado a la sustentabilidad del territorio que su institución representa.
Waldemar Cepeda
Presidente Ambiental Agrem Ag.
+56982895174”.*

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- *“Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Director de Administración y Finanzas Municipal, ya individualizado en el epígrafe inicial, se remite en formato electrónico **PDF.:**

- **BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AÑOS 2019 AL 2023.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / RCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.